

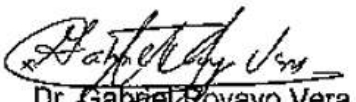
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Samborondón, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h40, en las oficinas de la compañía **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** ubicada en km 1 ½ vía Samborondón del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía: Rovayo Vera Gabriel Abelardo propietario de veinticuatro mil ciento cincuenta y seis (24.156) participaciones, Rovayo Vera Marco Antonio, propietario de doscientas cuarenta y cuatro (244.00) participaciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS** participaciones (24.400) equivalentes a **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los Participaciones reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día :**APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**-Preside la Junta, en calidad de Socio de la Compañía, Marco Antonio Rovayo Vera y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Rovayo Vera Gabriel Abelardo. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice:- **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**-En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los Socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con Cuarenta y tres minutos concediéndose un receso para que el

secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los Socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Rovayo Vera Marco Antonio, Presidente de la Junta, Socio; Rovayo Vera Gabriel Abelardo, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

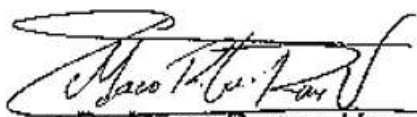
Guayaquil, 07 de Abril del 2017


Dr. Gabriel Rovayo Vera
Gerente General
Secretario de la Junta.

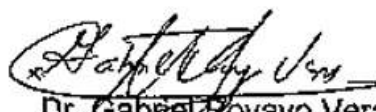
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Samborondón, a los siete días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 10h40, en las oficinas de la compañía **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** ubicada en km 1 ½ vía Samborondón del Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los socios de la Compañía: Rovayo Vera Gabriel Abelardo propietario de veinticuatro mil ciento cincuenta y seis (24.156) participaciones, Rovayo Vera Marco Antonio, propietario de doscientas cuarenta y cuatro (244.00) participaciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS** participaciones (24.400) equivalentes a **VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las Participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los Participaciones reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día :**APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**-Preside la Junta, en calidad de Socio de la Compañía, Marco Antonio Rovayo Vera y actúa como Secretario de la misma, el Gerente General, Rovayo Vera Gabriel Abelardo. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice:- **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.**-En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2016. Acto seguido, los Socios de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2016 **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Socios resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectúe las gestiones correspondientes, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con Cuarenta y tres minutos concediéndose un receso para que el

secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los Socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Rovayo Vera Marco Antonio, Presidente de la Junta, Socio; Rovayo Vera Gabriel Abelardo, Secretario de la Junta.



Dr. Marco Rovayo Vera
Socio Participe



Dr. Gabriel Rovayo Vera
Gerente General
Secretario de la Junta.